

La nueva Ley de Disciplina Financiera será un factor crediticio positivo: Gerardo Carrillo

Entrevista con el licenciado Gerardo Carrillo, director senior de Finanzas Públicas de Fitch Ratings México, en el programa “Enfoque Financiero”, conducido por Alicia Salgado y Francisco Garduño en Núcleo Radio Mil.

ALICIA SALGADO: Nuestra siguiente entrevista es con Gerardo Carrillo, director senior de Finanzas Publicas de Fitch Ratings México. ¿Cómo estás Gerardo?

GERARDO CARRILLO: Hola, qué tal Alicia, buenas tardes. Muy bien, gracias. ¿Tú qué tal?

ALICIA SALGADO: Nos vimos en la mañana.

GERARDO CARRILLO: Sí, por ahí estuvimos.

ALICIA SALGADO: Oye, ¿cuál es tu lectura de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y los Municipios? ¿Crees que tenga repercusiones importantes en, uno, el financiamiento a los estados, y dos, las calificaciones?

GERARDO CARRILLO: Pues de entrada, como agencia, en Fitch pensamos que es un factor crediticio positivo definitivamente, y creo que trada, cuando sea necesario, cuando exista una justificación verdadera de para qué las entidades están optando por la opción del financiamiento para financiar sus programas de obra y también en los mejores términos y condiciones, como ya explicó Marcela Andrade.

Entonces en el financiamiento definitivamente sí y en las calificaciones sí pudiera ser un elemento, de hecho nuestra metodología considera el marco institucional como un factor clave en lo que es la asignación de las calificaciones y nosotros desde un principio mencionamos que esta iniciativa viene a fortalecer el marco institucional.

Entonces definitivamente en el mediano plazo las entidades sí pudieran obtener algún beneficios en términos de calificación.

ALICIA SALGADO: Ahora, hoy por hoy los estados digamos que la deuda subnacional en general, lo comentábamos con Paco, no está representando un problema de carácter nacional en el agregado, pero de acuerdo con el reporte de Fitch sí hay al menos ocho entidades que tienen índices de sobreendeudamiento importantes y que se advierten constantemente en la necesidad que tienen de obtención de líneas, o sea, obtienen líneas de liquidez para pagar pero andan en el último y vuelven a contratar y vuelven a contratar y ahí es donde está el problema, en las líneas de un año ¿no?

GERARDO CARRILLO: Pues sí, definitivamente ha sido un problema, en algunos de los estados que tienen los mayores niveles de endeudamiento, efectivamente se trató en un principio de obligaciones que se contrataron de corto plazo, probablemente para solventar necesidades de liquidez pero lo hicieron de una manera recurrente e incluso en algunos casos pocos transparente y cuando ya fue insuficiente la capacidad de las entidades para

refinanciar estas obligaciones con otras obligaciones de corto plazo, acudían a los congresos estatales para convertirlas en obligaciones de largo plazo.

Entonces sí hay algunos estados en que el fenómeno se presentó y los altos niveles de endeudamiento de largo plazo de origen nacieron como obligaciones de corto plazo.

FRANCISCO GARDUÑO: ¿Anticipan ustedes, Gerardo, ¿cómo estás?, soy Paco Garduño, algún saneamiento con todo este tipo de políticas en caso de que se apruebe pronto la ley y salga en el próximo periodo? ¿Veríamos una estructura muy diferente en los estados o tardaría tiempo? Ustedes que tienen el termómetro a través de Fitch.

GERARDO CARRILLO: Qué tal Paco, buenas tardes. Pues de entrada sí pensamos que pueda tener algún efecto de saneamiento peor no sabemos y puede ser complicado que sea en el inmediato plazo, más bien puede ser para entidades que ya presentan estos indicadores de endeudamiento elevados, sí pudiera tomarse algunos años porque la situación en la que están dificulta un saneamiento inmediato o rápido.

ALICIA SALGADO: Yo creo que este es un tema. Hay que estados que deben reestructurar, cuando normalmente se reestructura, ya no se cumple en tiempo y forma con las obligaciones originalmente pactadas y generalmente esto lleva a algún cambio de perspectiva en la calificación o inclusive una reducción de la misma, ¿hoy crees que estas alertas que van a ser incorporadas en la nueva forma de indexar la deuda, de señalar el grado de comportamiento responsable fiscalmente de cada estado pueda incorporarse en la metodología para calcular estas perspectivas positivas o negativas? En el caso de México, vamos, porque va a ser algo sui géneris. ¿O hay otras leyes o hay otros países donde se encuentren legislaciones similares?

GERARDO CARRILLO: Fíjate que en Colombia existía algo similar, allá le llamaban Semáforos, y en lugar de estar estable, en observación o elevado, era como el semáforo: verde, amarillo o rojo. Más o menos era el mismo espíritu que señalaba hace unos minutos Marcela, y lo que nosotros pensamos es que efectivamente esto nos pueda ayudar a que las entidades, to me imagino que van a existir incentivos ...

FRANCISCO GARDUÑO: Jerry, ¿me permites que vayamos a un pequeño corte porque ya tenemos que hacer el cambio de señal y despedir a nuestro auditorio de la República Mexicana y regresamos contigo en unos dos minutitos?

GERARDO CARRILLO: Sí, claro que sí.

ALICIA SALGADO: Muchas gracias Gerardo Carrillo.

(Pausa comercial)

FRANCISCO GARDUÑO: Regresamos contigo Gerardo Carrillo, director senior de Finanzas Públicas de Fitch Rating México. Nos estabas platicando, Gerardo, de este semáforo que existe en Colombia y de lo que pretendemos hacer también aquí en México de alguna manera, ¿habrá otros semáforos similares también y cómo funcionan, qué diferencias hay entre esta propuesta y la de otras experiencias internacionales?

GERARDO CARRILLO: Vamos a tener que conocer los detalles de la propuesta que se envió, pero me imagino y yo mencionaba que muy probablemente los semáforos van a estar, digamos que las entidades que tienen mejores calificaciones, muy probablemente estén en el rango de estable, las que sigan en cuanto a calificación quizás estén en observación y las que tienen las calificaciones más bajas pudieran estar en niveles elevados.

Y eso porque bueno, nuestra metodología el factor que tiene más peso sí es el índice de apalancamiento, entonces sí pensamos que una vez que ya se conozcan los detalles, pues así se acomoden las entidades.

Lo que también me parece que puede ser importante es que se generen incentivos para que las entidades se mantengan en el rango de estable. Hoy por hoy digamos que el libre mercado no generó o no ha generado los incentivos para que así sea, entonces el hecho de que la deuda como se mencionó en la mañana no se prohíba sino que se regule, pues sí pensamos que pueda tener un efecto positivo.

ALICIA SALGADO: Pues muchas gracias por esta entrevista, te agradecemos que nos conceda un poco de su tiempo a Gerardo Carrillo, director senior de Finanzas Públicas de Fitch Ratings México. Ya iremos viendo cómo avanza en el Congreso y también cómo podría aplicarse en los casos más significativos de endeudamiento estatal y por qué no, de municipios, nomás piensen en Tlalnepantla y ya se dan una idea, o Naucalpan y ya se dan una idea. Gracias.

GERARDO CARRILLO: Al contrario, muchas gracias. Buenas noches.